LA REVELACION.

REVISTA ESPIRITISTA

Año IX. | SALE UNA VEZ AL MES. | Núm. 6.

ALICANTE 30 DE JUNIO DE 1880.

LA PEREZA.

—

El veterano y su espada.

Al ver tomada de orin
Su espada un dia tan limpia,
Un veterano esclamaba:
—¿Desde cuándo, espada mia
Perdistes tu brillantez
Y el buen temple que tenias?
—Desde que vivo en el ócio,
En un rincon de armería.
. . . .
Perezosos, acordáos
De esa espada enmohecida;
La pereza es el orin
Que vuestras almas mancilla,
Y la que enerva las fuerzas
Que solo el trabajo aviva.

F. J. Sala.

Dice muy bien el poeta, la pereza, *es el orin que nuestras almas mancilla.* Antiguos refranes escritos por la esperiencia, dicen que *la ociosidad es la madre de todos los vicios* y que *la pereza es la madre de la pobreza.*

¡Cuán tristemente cierto es lo que dicen estos antiquísimos proverbios! y lo mas doloroso es que en la raza humana se vé siempre el instinto de la indolencia, desde la accion mas grande á la mas pequeña, y aun que hay honrosísimas escepciones; pues hay hombres que trabajan más de lo que permiten sus fuerzas: y dicen como Teophilo Braga, *que esparcir ideas sobre el mundo es deber de los hombres, como es deber de las nubes esparcir lluvias sobre las simientes,* estas almas generosas componen únicamente una pequeña fraccion de la humanidad, y nosotros hablamos de la totalidad de los hombres que viven rutinariamente entregados al torpe placer de no *hacer nada.*

Nosotros no llamamos trabajo precisamente á las tareas ordinarias de la vida, por que estas por necesidad se han de emprender. El pobre tiene que trabajar, porque si no trabaja no come; de manera que no es ningun sacrificio que cumpla con su obligacion.

El industrial si no inventa, si no perfecciona los mecanismos y procedimientos conocidos, si no hace trabajar su imaginacion, su capital será riqueza muerta; y por interés propio, por ese egoismo natural, pone en juego toda la inventiva que se alberga en su cerebro y trabaja con ahinco contemplando en lontananza la prosperidad; y en todas las clases sociales cada cual se afana por sí mismo, cada hombre, á semejanza de la araña, teje la tela de su vida terrestre, pero tiene una gran pereza para comenzar la *urdimbre* de su vida espiritual, y sobre este vicio fatalísimo haremos algunas consideraciones.

Qué los pobres no se ocupen de los grandes problemas de la vida del espiritu, no es extraño, porque la generalidad viven como bestias de carga; trabajan, comen y duer-

men; y como los jornales son tan pequeños, y las necesidades tan grandes, tienen que aumentar las horas del trabajo y tienen que convertirse en máquinas, quedándoles apenas el tiempo indispensable para de noche reconciliar el sueño; de consiguiente el obrero vive sin vivir, por que no conceptuamos vida su azarosa existencia; pero las clases acomodadas, las que tienen horas sobradas para *matar el tiempo*, como dicen los españoles, esas si que son verdaderamente perezosas; siguen la rutina de la vida sin tomarse el trabajo de analizar los hechos en los cuales toman parte: y cuánta compasion nos inspiran esas almas que duermen en el enervamiento, que dicen con profundo fastidio cuándo se les pregunta en que pasan el tiempo—*¿en qué hemos de pasarle*? ¡EN NADA!

¡En nada, gran Dios!...¡en nada!....cuando hay tanto en qué pensar, y tantas cosas que hacer!.....

El hombre mismo es un problema, y un sér de mediana inteligencia: tiene en sí mismo un volúmen cuyas páginas nunca concluirá de leer. Somos un gerogífico dificilísimo de adivinar, y los más grandes filósofos no han encontrado aun la solucion al *por qué* de nuestros vicios y nuestras virtudes; por qué cuanto han dicho las religiones no puede llevar el convencimiento á ningun profundo pensador, y nuestro cerebro tiene que trabajar buscando la causa de tantas anomalias. ¡Y aun hay hombres que se aburren porque no tienen *nada* en qué pensar....:

La pereza sin duda es la primera caida del hombre, es el pecado bíblico del cual nos hablan las escrituras en distinto sentido; pero racionalmente considerado, es en realidad la culpa primera, porque la humanidad siempre ha tenido pereza de pensar, y por esto su adelanto ha sido tan lento.

¡Cuánto odiamos la pereza y cuánto sufrímos cuando observamos las tendencias de la generalidad de los séres que se reducen á vivir al vuelo, á salir del dia de hoy sin ocuparse del mañana; por que si se ocupan es del mañana material, si tendrán una gran fortuna, si podrán hacerse ricos de esta ó de otra manera. ¡Todo para aquí y nada para allá! y para la vida del espíritu es para lo que nosotros quisiéramos que se despertara el interés y la atencion general; que no hubiera pereza para ocuparse de la cuestion más trascendental de la vida.

¿Qué es una existencia? ¿Qué son los afanes de una encarnacion? si en menos de un segundo todos los tesoros acumulados los deja el hombre junto á su corruptible envoltura! Y él, el sér que piensa, el alma que medita, el espíritu que vive siempre, el que se salva del naufragio, del incendio, de los terremotos, de las pestes, de las flechas, el que es mas fuerte que todos los elementos, por que domina á todas las destrucciones; ese rey de los mundos, ese hijo de Dios, se encuentra en el espacio mas pobre que el último mendigo del universo; y esta pobreza es la que nosotros quisiéramos evitar; por que la mendicidad del alma es de fatalísimas consecuencias. ¡Ay! de los espíritus que hacen bancarrota cuando juegan en la Bolsa de la eternidad!....

Por nosotros mismos conocemos los resultados. ¡Cuán horrible es la ruina del espíritu perezoso! vuelve á la tierra ¿y á qué viene?...

¡A vivir muriendo!....

¡A ver la felicidad en los brazos de los otros!....

¡A desear verse querido, y de todos se ve desdeñado!....

¡A querer formar el nido de la familia, y á no encontrar un árbol que le preste sus ramas para hacerlo!....

¡A buscar el calor de otra alma y á sentir un frio glacial aunque habite en la zona tórrida!....

A vivir como las hojas secas, por que para los espíritus perezosos, siempre es Otoño!!..

¿Hay vida mas triste? No; ¡y pensar que nosotros hemos ido levantando la fábrica de nuestro infortunio, con nuestra indiferencia, con nuestro abandono, ocupándonos del presente sin acordarnos del mañana, pensando únicamente en nuestro cuerpo sin dársenos un bledo del adelanto ó estacionamiento del espíritu. ¡Ah! ¡qué fatal resultado hemos obtenido!

¡Y cuesta tan poco trabajar en nuestro perfeccionamiento!....

¡El ser bueno es tan sencillo!....No se necesita tener talento, ni grandes estudios, para hacerse sábio, ni enormes sacrificios de ninguna especie para elevar nuestro espíritu á la contemplacion de la naturaleza, á la admiracion de todo lo creado; y como consecuencia inmediata, despertar en nosotros el amor á Dios, y amando á Dios se ama á los pequeñitos.

Se socorre á los necesitados.

Se compadece á los delincuentes.

Se aconseja á los atribulados.

Se acompaña á los afligidos.

Se vive en fin, tomando activa parte en las penas y en las alegrías de los dem's y el espíritu adquiere dulzura, sentimiento, amor, amor purísimo que es su único patrimonio; y trabajando para todos, trabaja para sí mismo. Es más útil cultivar nuestra viña que *arar* en terreno *baldío*, como le sucede al perezoso; que no trabajando más que lo estrictamente necesario para su comodidad del momento, no atesora ni un *denario* para mañana y se encuentra al dejar la tierra sumergido en la indigencia más horrible.

¡Huyamos! ¡huyamos de la pereza que es el padron de infamia de la humanidad!

¡Ganemos los siglos perdidos que ya es tiempo que comenzemos á progresar!

Amalia Domingo y Soler.

«Á EL ANTIDOTO» DE CORDOBA.

(*Continuacion.*)

Nuestro impugnador continúa sus *evidentes* pruebas en contra del Espiritismo, citando algunas manifestaciones espiritistas, que copia de un periódico y dos obras francesas. Si con esta clase de pruebas se debiera juzgar de la bondad de las doctrinas de cualquier escuela filosófica, nosotros hubiéramos dado principio á la refutacion de los artículos de *El Antidoto* citando párrafos de obras y periódicos semejantes á estos: «El neo-catolicismo es, hermanos mios, una secta poderosa, sábiamente organizada y hábilmente dirigida, que en todas partes, desde el hogar doméstico hasta el centro mismo del catolicismo, hace sentir su maléfica influencia. Enemigo de la luz, porque teme que su deformidad se descubra, amontona y condensa sobre la mente humana las sombras letales de la superticion y la ignorancia, y allí donde aparece un ingenio, allí vá él con el soborno y el tormento para apropiárselo ó exterminarlo. Enemigo de la equidad, donde quiera que hay un vicio político como el absolutismo, ó un crimen social como la esclavitud, allí vá él con sus potentes medios de accion para sostenerlos, porque es su Dios la tiranía y su alimento el privilegio. Y donde quiera que algo noble y generoso surge, donde quiera que algun invento aparece, donde quiera que alguna reforma se proyecta, allí acude el neo-catolicismo con la maldicion en los lábios, la ira en el pecho y la maza destructora en la mano, porque no parece sino que quisiera vivir él solo, convirtiendo al mundo en un inmenso cementerio.» (1)

«Tratándose de un hecho de sentido comun, somos libres, despues del Concilio como antes de él, de rechazar la infalibilidad del Papa como una doctrina desconocida á la antigüedad eclesiástica, y cuyo fundamento solo estriba en documentos apócrifos que la crítica ha condenado sin apelacion.»

«Tenemos la libertad de decir en voz alta, y lealmente, que no aceptamos las últimas encíclicas y el *Syllabus*, cuyos mas inteligentes defensores se ven obligados á interpretar en oposicion con su sentido natural y con el pensamiento conocido de su autor, y cuyo resultado, si se tomasen en sério estos documentos, seria demostrar que existe una incompatibilidad radical entre los deberes de un católico fiel y los de un sábio imparcial y de un ciudadano libre.»

. . . .

(1) «Otra carta» á los P. españoles.—A. Aguayo. pág. 5.

«¿Por qué se ha encerrado la oscuridad de las lenguas muertas y bajo el sello de las severas prohibiciones, el librosagrado, abierto sobre el mundo para iluminarlo y fecundizarlo? El pan de doctrina y de vida que Dios habia preparado lo mismo para los humildes que para los sábios, ¿por qué se les ha privado de él? En vano se pretestan los abusos de heregía é incredulidad.»

. . . .

. . . . . . «¿Por qué esta piedad tan verdadera se ha entregado con tanta frecuencia á las seducciones de un misticismo sin profundidad, y de un ascetismo sin austeridad, bien diferentes de los que han constituido la grandeza de los antiguos siglos cristianos? Las prácticas esteriores, materiales iba á decir, se multiplican sin cesar: el culto de los santos, el de la Virgen sobre todo, se desarrolla en grandes proporciones, y además con un carácter estraño al verdadero sentimiento católico, y en tanto vemos disminuir entre nosotros la adoracion del Padre en espíritu y en verdad, de quien Jesús hizo el alma de su religion.» (1)

La Atalaya, periódico católico-apóstolico-*romano*, que en 1814 se publicaba en Madrid, decia, dirigiéndose á Fernando VII: «¿Es posible, señor, que los liberales y los afrancesados permanezcan aun entre nosotros? ¿Por qué no se han hecho ya erigir en cada poblacion centenares de cadalsos y de hogueras para exterminar estos impíos? (2)

¿Puede verse mas ira, rencor y ferocidad qué encierran estas frases? El fanatismo convierte á los hombres en fieras.

Tambien hubiéramos citado algunas ideas vertidas por el obispo Strossmayer, por el canónigo X. Mouls, por el abate C. Opsomer, por los reverendos padres C. Voisey, E. Michaud, etc., y ya veis, apreciable contradictor, cuánta ventaja os hubiéramos llevado teniendo en cuenta que vuestras citas son de refractarios y enemigos del Espiritismo, y las nuestras de los mismísimos apóstoles del Romantismo. No son aserciones de periódicos y obras lo que se necesita para afirmar ó rechazar una doctrina, sino demostraciones razonadas, pruebas indestructibles, argumentos incontestables.

Mas, sin embargo de estas consideraciones, discurrámos un instante sobre los asertos de *La Correspondance*, *Des Raports de l'homme avéc le Demon* y del *Traite du Magnetisme* de Olivier; que en su quinto artículo reproduce nuestro impugnador.

«*La Biblia es un tegido de imposturas:*» Esta idea puede tomarse en dos sentidos; si el absoluto que representa, bien pudo ser emanada del espíritu del Papa Leon X, que llamaba *novela* al Evangelio: si en el figurado, queriendo significar que la Biblia, *segun la interpreta el Romanismo*, es un tegido de imposturas, no puede ser mas exacto el concepto, y debe proceder de un espíritu amante de la verdad. De cualquier modo que sea, no es una manifestacion del *demonio*.

«*Todas las religiones son falsas.*» Esta idea se encuentra en idéntico caso que la anterior, y bien pudo ser emitida por el mismo Leon X, que, siendo *materialista*, no creia en religion alguna, ó por un espíritu ilustrado que se refiriese á las trescientas sectas en que se dividen las opiniones religiosas del mundo, y que apartándose todas de la enseñanza evangélica, ninguna es verdadera.

«Que «los hombres deben proceder á una particion igual de las propiedades,» es una bella idea de justicia y derechos *naturales* que se realizará en nuestro mundo cuando llegada la humanidad á la mayor perfeccion posible, se haya desterrado la ambicion, el orgullo y el egoismo del corazon de los hombres, y solo reinen en ellos los sentimientos de igualdad, fraternidad y amor, considerándose todos como miembros de una sola familia. Si esta idea la cree el articulista emanada del *demonio*, ese sér es la mas elevada perfeccion.

Que «el cielo es una cosa imaginaria;» que *la muerte es nada*; que «los malos no serán separados de los buenos;» que «el alma entra

---

(1) P. Jacinto.—«Alocucion á los obispos católicos.» 1870.

(2) Dic. de la Conv. y la lectura, tom. 1.° página 53 y 54.

en la inmensidad;» que «el infierno verdadero es la tierra,» etc., son ideas que encarnadas en toda inteligencia razonable, solo son rechazadas por el neo catolicismo y sus fanáticos sectarios. ¿Quiere acaso el ilustrado articulista que aun se alimenten las ilógicas, absurdas y anticientíficas creencias de que el cielo es una mansion circunscrita que existe encima de la bóveda estelar, destinada á las almas de los buenos, y que el infierno es otra morada á donde van los malos? ¡Nécia pretension! La felicidad y la desgracia existen en el mismo espíritu, no en el lugar que habita, pudiendo encontrarse juntos el que goza y el que sufre, como acontece entre los séres humanos, que viven todos en la tierra. El alma, una vez desprendida del cuerpo que la aprisionaba, se lanza á las inmensidades del espacio, que no es otra cosa el cielo, y sufre ó goza segun el grado de pureza que en su encarnacion ha conquistado, descendiendo mas tarde, si tiene que expiar, á la Tierra ú otros mundos análogos, verdaderos infiernos materiales, donde se padece toda clase de tormentos, y donde verdaderamente impera el *demonio* en la ambicion, la soberbia, el egoismo y la ignorancia.

Roma es el anti-cristianismo, y sus sacerdotes los falsos apóstoles á que Pablo se refiere, que perturban á la sociedad y «quieren trastornar el Evangelio de Cristo, sin tener en cuenta que *no hay otro*, y que aun cuando algun hombre de la tierra ó espíritu del espacio evangelice fuera de lo que Jesucristo y sus verdaderos apóstoles han evangelizado, es falso y debe anatematizarse (1).

Hace bien nuestro impugnador en recomendar la lectura de *El libro de los espíritus* de Allan Kardec, y el *Tratado de educacion para los pueblos*, del espíritu de Williams Pitt, á cuantos anhelen conocer la índole de la escuela espiritista, pues en ambas obras, y con especialidad en la primera, que es la esposicion de su filosofía, encontrarán la verdad con todo su irresistible atractivo, viéndose obligados ante la lógica de sus doctrinas, á arrojar lejos de la mente las ilógicas y anti-cristianas del caduco y absurdo Romanismo. Nosotros tambien recomendamos á nuestros hermanos de la tierra que deseen contemplar la infinita grandeza del Criador por la grandeza infinita de sus leyes, la lectura y estudio de *El libro de los mediums*,» «*El cielo y el infierno*,» «*El Evangelio segun el Espiritismo*» y «*El Génesis, los milagros y las predicciones*,» como obras fundamentales del Espiritismo, en donde el gran apóstol de tan elevada y sublime doctrina, Allan Kardec, ha sintetizado el Evangelio, la ciencia y la razon, seguros de que aunque solo fuera por el egoismo de profesar una creencia en la que todo es esperanza y consuelo, la aceptarán cuantos tengan la dicha de conocerla.

¿Cuánta pasion y osadía! ¡Cuánta sagacidad y mala fé se ocultan vergonzosamente en el juicio que tan estravagante como parcial emite el articulista romano respecto del Espiritismo!.... ¡Qué pobreza de justicia, de lógica y de buena intencion revelan las gratuitas aserciones de qne el Espiritismo «escita á las acciones mas torpes y criminales, enciende las pasiones, fomenta y sostiene todo género de vicios y produce ú ocasiona enfermedades y aun la muerte misma! ¡Cuánta grosera calumnia! ¡Cuánta mezquindad de proceder! ¡Cuánta miseria humana! ¿Y en qué se fundan semejantes asertos? ¿En que se apoyan tantas injurias? ¿Cómo se demuestra tanta inicua falsedad?... Pues se funda, se apoya y se demuestra, diciendo que: Monseñor Turgeon, Arzobispo de Quebec, Canadá, en una carta pastoral dirigida á sus feligreses queriendo mostrarles las funestas consecuencias del Espiritismo, despues de llamar á los actos de éste, *prácticas criminales*, les dice: «en efecto han dado ya frutos de muerte y dignos del infierno.» ¡Qué de errores, qué de estravagancias, qué de crímenes, qué de desgracias no han producido entre nuestros vecinos de los Estados-Unidos!» (¡!) ¿Con qué porque un Arzobispo del Canadá, *queriendo mostrarles á sus feligreses* que deben apartarse de todo

---

(1) Ep. Galat. I, 7 y 8.

lo que pueda emanciparlos de los errores del Romanismo con los que tan inicuamente se les domina y esplota, haya escrito *una carta pastoral* llena de injúrias, calumnias y necedades, se cree ya autorizado nuestro impugnador para injuriar, calumniar y verter necedades, en contra del espiritismo y los espiritistas? ¿Con qué el articulista de «El Antídoto» razona, piensa y siente con la razon, la inteligencia y el sentimiento del Arzobispo Turgeon?... ¡Cuánta pasion y osadía! ¡Cuánta sagacidad y mala fé! ¡Qué pobreza de justicia, de lógica y de buena intencion se ocultan vergonzosamente en tan estravagante juicio!

Nosotros, cuando sentamos un principio, cuando vertemos una idea, cuando emitimos un juicio, lo sancionamos con la prueba científica, razonada ó histórica y nunca afirmamos ni negamos porque *Perico de los palotes* niegue ó afirme. Poseemos una inteligencia, una sesibilidad y una voluntad propias con que razonamos, sentimos, queremos y juzgamos, como habrá tenido ocasion de observarlo en el curso de esta controversia nuestro contradictor, á quien retamos formal y públicamente á que demuestre su atrevido y gratuito aserto de que el Espiritismo escita á las acciones mas torpes y criminales, enciende las pasiones, fomenta y sostiene todo género de vicios y ocasiona enfermedades y aun la muerte.

Pero sin duda el articulista, desconociendo las teorías de moral que deducidas del Evangelio desarrolla el Espiritismo, lo ha confundido con el *Romanismo*, con la *teocracia*, con el *jesuitismo*; con esa institucion maléfica fundada por Ignacio de Loyola, sancionada y protegida por ocho pontífices romanos *infalibles*; con ese engendro del vicio, con esa sociedad de extranguladores ó *tangs* de la especie humana como los denomina Süe; con esa horda de salvages civilizados que ocupan la página mas negra de la historia del mundo; con esa compañía indignamente llamada de Jesús que confundida con el Romanismo ha medrado en otros tiempos á su sombra é intenta levantar de nuevo su cabeza para con su fétido aliento intoxicar á la raza humana; con ese mónstruo social que ha envenenado la moral y las costumbres predicando y practicando el regicidio, (1) el parricidio, (2) el asesinato, (3) el suicidio, (4) la violacion, (5) el adulterio, (6) la lujuria, (7) el robo, (8) la blasfemia, (9) el perjurio, (10) la rebeldia, (11) la simonia, (12) y todo género de crímenes.

Nuestro impugnador está equivocado: el Espiritismo no es el *Romanismo*: el Evangelio, carece de comunidades religiosas, teatros de donde han surgido las escenas mas inmorales y escandalosas. ¿No tiene noticia de los sucesos acontecidos en ciertos conventos y en el de las *Salesas* en que un pobre monaguillo fué víctima, tal vez de crímenes agenos? ¿Ignora los hechos de Sor Patrocinio y su inmunda é ignominiosa farsa? Entérese de la causa instruida al efecto en 25 de Noviembre de 1836, en la que el juez condena á la citada monja, convicta y confesa de haberse producido las *milagrosas llagas* con un ingrediente corrosivo que para el efecto le facilitó el P. Fermin Alcaraz, á ser desterrada y trasladada á otro convento distante por lo menos 40 leguas de la córte.

---

(1) «Opúsculos teológicos» de Martin Becan: pág. 130.—Mariana. «De rege» lib. I, cap. VI.

(2) «Tratado sobre los Mandamientos de la Iglesia,» por E. Facundez. Tom. I, lib. I, capítulo XXXIII.

(3) «Compendio de los casos de conciencia,» por J. Azor. lib. III.

(4) «Compendio para el uso de los seminarios,» por el abad Moullet, 1843.

(5) «Cuestiones prácticas acerca de las funciones del confesor,» por F. J. Fejelli, pág. 284.

(6) «Compendium» del abad Moullet. 1843.

(7) «De la suma de los pecados,» pág 77. Esteban Bauny.—«De las virtudes y los vicios.» C. Palao. pág. 18.

(8) «Compendio de la suma Teologia de Santo Tomás de Aquino;» por Pedro Aragon, página 244 y 365.

(9) «Suma de los pecados,» por el P. Bauny, cap. I. pág. 66.

(10) «Compendio de Moullet,» citado en el suicidio. Strasbuorg, 1843.

(11) «Aforismos» de Emmanuel Sa: palabra Clericus.

(12) «Cuestiones morales,» de Fellicius: tomo II, cap. VII, pág. 616—«Tolog. tripartita del P. Arsdekin.»

El célebre historiador Torres de Castilla en su erudita obra «*Las persecuciones políticas y religiosas*,» entre otros hechos históricos que revelan la índole de los conventos; refiere en el tomo 5.°, pág. 24, el siguiente:

«La religiosa de Castiglion Fiorentino, dirigió una carta al gran Duque, que revela el estado de los conventos en Toscana, manifestando que el desórden era tal, que la superiora y religiosas ancianas se encerraban en sus celdas sin poner atencion á lo que las otras hacian con los hombres facultados de entrar en el claustro. Que el *factor* tenia intrigas con algunas religiosas de las mas jóvenes, y que ella misma habia sorprendido *acciones indecentes*.—Que el *factor* hasta se encerraba con algunas bajo llave.—Que al padre Pancracio se le encontró en el convento, donde se habia quedado durante una noche, que no revelase su escrito, porque temia ser envenenada.—La carta estaba fechada de 22 de Mayo de 1770, y firmada por la hermana Lucrecia Leonida Berrardi.»

El Espiritismo, que es el Evangelio, carece de la confesion auricular en donde tanta muger ha sido sonrojada, solicitada y prostituida: carece de ese constante peligro del honor social, reconocido por los mismos teólogos que no han podido por menos de dictar disposiciones, aunque infructuosas, para evitar tan brutales y repugnantes hechos, como puede verse en la «Teología moral» de Lárraga: Tratado 6.° capítulos IV y XIII.

El Espiritismo que es el Evangelio, carece de la bárbara, inmoral y antinatural disposicion del *celibato forzoso*, que no pudiendo anular los impulsos naturales del hombre ni matar en su corazon los sentimientos de amor á la familia, aleja al clérigo de la lícita y casta esposa para aproximarle á la impura é ilícita manceba. Le priva de los goces de muger propia y constituye una falanje numerosa de *buscadores* de la muger agena, con graves é incalculables perjuicios de la tranquilidad, de la moral y de la honra de los demás ciudadanos.

El Espiritismo, que es el Evangelio, carece de bulas y gracias de todo género, para venderlas pública y vergozosamente; carece de tarifas para comprar el perdon de todos los crímenes; carece de pontífices, cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos; entre quienes se alberga la soberbia de la *infalibilidad*, el orgullo de la ostentacion, el egoismo de las prerogativas divinas, la crueldad de la inquisicion, el error del absolutismo y la ignorancia del Evangelio.

Nuestro impugnador está equivocado: el Espiritismo que no es el Romanismo, ni el jesuitismo ni el neo-catolicismo, el Espiritismo que es el Evangelio de Jesús puro, despojado de falsas, ilógicas é interesadas interpretaciones; espíritu y no letra, verdad y no mentira, solo escita á los hombres al amor, á la caridad, á la virtud, á la ciencia, á la vida, á la libertad, á Jesucristo, á la verdad, á Dios. El Romanismo, que es paganismo, la idolatría, el neofariseismo, es la escuela, el sistema, la secta que con sus *fetiches*, sus conventos, sus frailes y monjas, su confesion, su celibato, sus bulas, indulgencias, tarifas, *infalibilidad*, ostentacion, prerogativas, inquisicion y absolutismo «escita á las acciones mas torpes y criminales, enciende las pasiones, presenta y sostiene todo género de vicios, y produce y ocasiona enfermedades y aun la muerte misma.»

Nuestro contradictor desconoce seguramente lo que es el Espiritismo, ignora lo que enseña su doctrina, cuando crée con tanta *inocencia* lo que los periódicos neos ó semi-neos interesados en que la verdad no se propague, relatan enfermedades, suicidios y locuras. ¡Cuánta candidez!... En vista de ello, podremos asegurar que la medicina, la farmacia, la abogacía, la pintura, la escultura, el materialismo, el espiritualismo, etc., todas las ciencias, las artes, las filosofías y las religiones son estudios perniciosos á que el hombre no debe dedicarse, porque se ven médicos, farmacéuticos, abogados, pintores, escultores, materialistas, espiritualistas, etc., que enferman, se vuelven locos y se suicidan. ¡Cuánta candidez é inocencia! repetimos. Lo que conduce al escepticismo, al indiferentismo, á la incredulidad, al mentismo, á la locura, etc., son

esos intrincados laberintos teológicos donde la razon duda, se fatiga y estravia sin poder nunca penetrar en las regiones luminosas de lo exacto, de lo lógico, de lo verdadero; esas patentes contradicciones del dogma con la ciencia, de la doctrina con el sentimiento, que para sostenerlas, para sustentarlas, para defenderlas, hay que abjurar de la razon, hay que anular la inteligencia, hay que restringir la voluntad y sumir al espíritu en la pasividad, en el idiotismo; en la ignorancia que es lo que caracteriza la fé ciega y el fanatismo religioso.

MANUEL GONZALEZ.

(*Se continuará*).

CONFERENCIAS

DE ERNESTO RENAN, EN LONDRES.

Segunda.

La leyenda de la Iglesia romana.—Pedro y Pablo

(CONTINUACION.)

La benevolencia universal, la dicha de reposar con los justos, el asistir á los pobres, la pureza de las costumbres, la dulzura de la vida de familia, la aceptacion de la muerte considerada como un sueño, son sentimientos que se hallan en las inscripciones judías con ese acento particular de conmovedora uncion, de humildad y de esperanza que caracteriza las inscripciones cristianas. Habia muchos judios ricos y poderosos, como aquel Tiberio Alejandro que llegó á los mas altos honores del imperio, que ejerció dos ó tres veces una influencia de primer órden en los negocios públicos, y que tuvo, á despecho de los romanos, su estátua en el Foro. Pero esos no eran considerados como buenos judíos. Los Herodes, por mas que practicasen su culto á Roma con estrépito, estaban tambien lejos, aunque no fuese mas que por sus relaciones con los paganos, de ser verdaderos israelitas. Los pobres que permanecian fieles tenian á aquellos por renegados, del mismo modo que en nuestros dias vemos á los judios polacos ó húngaros tratar con severidad á los israelitas de elevada posicion que abandonan la sinagoga y hacen educar á sus hijos en el protestantismo para sacarlos de un círculo demasiado estrecho.

Un mundo de ideas se agitaba así en el muelle vulgar donde se amontonaban las mercancías del mundo entero; mas todo aquello se perdia en el tumulto de una ciudad, grande como Lóndres y Paris.

De seguro, los orgullosos patricios que en sus paseos por el Aventino lanzaban sus miradas al otro lado del Tiber, no sospechaban que aquel monton de pobres casas situadas al pié del Janículo se preparaba el porvenir. Junto al puerto habia un local conocido del pueblo y de los soldados con el nombre de *Taberna meritoria*, donde se enseñaba, para atraer á los desocupados, un manantial de aceite brotando de una roca. Desde luego este manantial de aceite fué tenido por los cristianos como simbólico, pretendiéndose que su aparicion habia coincidido con el nacimiento de Jesús. Parece que más tarde se hizo de la *Taberna* una iglesia. ¿Quién sabe si los más antiguos recuerdos del cristianismo se refieren á aquel sitio? En tiempo de Alejandro Severo vemos á los cristianos y á los partidarios de dicho lugar en altercados sobre un edificio que en otra época habia sido público y que aquel buen emperador hizo entregar á los cristianos. Claudio, sorprendido ánte el progreso de las supersticiones extranjeras, habia creido hacer un acto de buena política conservadora restableciendo los arúspices. En un mensaje presentado al Senado se habia lamentado de la indiferencia de su tiempo por los antiguos usos y la buena disciplina. El Senado excitó á los pontífices á ver cuáles de aquellas antiguas prácticas podrian ser restablecidas. Todo iba bien, por consiguiente, y se creia que aquellas respetables imposturas se habian salvado para siempre.

Es natural que la capital del imperio hubiese extendido el nombre de Jesús antes de que los paises intermediarios hubieran sido evangelizados, así como una elevada cima se halla iluminada cuando los valles situados entre ella y el sol están aun en la oscuridad. Roma era el punto de cita de todos los cultos orientales, el puerto de las costas del Mediterráneo con el cual los sirios tenian mas relaciones.

Llegaban allí en grandes masas, y como los pueblos pobres que acuden á las grandes ciudades en busca de fortuna, eran serviles y humildes. Toda aquella gente hablaba el griego, y la antigua burguesía romana, aferrada á las vie-

jas costumbres, perdia cada dia mas terreno, ahogada por aquella avalancha de extrangeros.

Admitimos pues, que hácia el año 50 algunos judios de Siria, ya cristianos entraron en la capital del imperio y comunicaron la fé que les hacia dichosos á sus compañeros de vivienda. Entonces nadie dudó en Roma que el fundador de un segundo imperio, un segundo Rómulo, vivia en el puerto sobre la paja. Presentáronse otros al poco tiempo, y cartas de Siria, traidas por los recien llegados, hablaban del movimiento que aumentaba sin descanso. Formose un pequeño grupo cuyos individuos apestaban á ajo. Estos antepasados de los prelados romanos eran pobres proletarios, sucios, sin distincion, sin modales, vestidos con una fétida chamarra y tenian el aliento propio de la gente que come mal. Sus albergues despedian aquel olor de miseria que exhalan las personas mal vestidas y mal alimentadas, reunidas en una habitacion de escasas proporciones. Conocemos los nombres de dos judios que fueron los que más parte tomaron en aquel movimiento. Era una piadosa pareja compuesta de Aquila, judio originario del Ponto, qne ejercia el mismo oficio que San Pablo, el de tapicero, y de Priscila, su esposa. Refugiáronse en Corinto donde muy pronto llegaron á ser los íntimos amigos y los celosos colaboradores de San Pablo. Aquila y Priscila son tambien los dos mienbros mas antiguos conocidos de la Iglesia de Roma, y apenas ha quedado de ellos un recuerdo. La leyenda, siempre injusta, porque siempre es dominada por motivos políticos, ha arrojado del panteon cristiano á aquellos dos oscuros obreros para atribuir el honor de la fundacion de la Iglesia romana á un nombre más ilustre que respondiese mejor á las orgullosas pretensiones de dominacion universal de que la capital del imperio, convertido al cristianismo, no pudo abdicar.

Para nosotros no es en la basílica teatral consagrada á San Pedro, es en la *Porta-Portese ese ghetto* antiguo donde vemos verdaderamente el punto de origen del cristianismo occidental. Las huellas de aquellos pobres judios vagamundos que llevaban consigo la religion del mundo; de aquellos hombres que en su miseria soñaban con el reino de Dios, son las que deberian ser buscadas y basadas. No disputamos á Roma su título esencial; Roma fué, probablemente, el primer punto del mundo occidental, y aun de Europa, donde se estableció el cristianismo. Pero en vez de aquellas soberbias basílicas, en vez de aquellas divisas insultantes, *Christus vincii, Christus regnat, Christus imperat*, mas hubiera valido levantar una pobre capilla á los dos buenos judios del Ponto, que fueron espulsados por la policía de Claudio por haber pertenecido al partido de Cristo. Un rasgo capital, que en todo caso importaba señalar, es que la Iglesia de Roma no fué, como las Iglesias del Asia Menor, de Macedonia y de Grecia, una fundacion de la escuela de San Pablo. Fué una creacion judio-cristiana, relacionada directamente con la Iglesia de Jerusalem. Pablo no se hallará jamás en su terreno, y sentirá en aquella vasta Iglesia muchas debilidades que tratará con indulgencia, pero que herirán su exaltado idealismo. Fiel á la circuncision y á las prácticas exteriores, ebionita por su aficion á las abstenencias y por su doctrina, mas judía que cristiana en lo relativo á la persona y á la muerte de Jesús, y decidida partidaria del milenarismo, la iglesia romana ofrece, desde sus primeros tiempos, los rasgos esenciales que la distinguirán en su prolongada y maravillosa historia. Hija directa de Jerusalem, la iglesia romana tendrá siempre un carácter ascético, sacerdotal, opuesto á la tendencia protestante de Pablo. Pedro será su verdadero jefe; despues, penetrada del espiritu político y gerárquico de la antigua Roma, será la nueva Jerusalem, la ciudad del pontificado, de la religion gerártica y de sacramentos solemnes, la ciudad de los ascetas á la manera de Santiago Obliam, con sus callosidades en las rodillas y su espada de oro en la frente. Será la Iglesia de la autoridad y la única señal de la mision apostólica consistirá en presentar una carta firmada por los apóstoles, en exhibir un certificado de ortodoxia.

El bien y el mal que la Iglesia de Jerusalem hizo al cristianismo naciente, la Iglesia de Roma lo hará á la Iglesia universal, y es inútil que Pablo le dirija su hermosa Epistola para exponerle el misterio de la cruz de Jesús y de la salvacion por medio de la fé. La Iglesia de Roma no comprenderá bien esta Epistola. Pero catorce siglos y medio despues, Lutero la comprenderá y abrirá una nueva era en la série secular de los triunfos alternativos de Pedro y de Pablo.

II

Durante el año 61 ocurrió un acontecimiento capital en la historia del mundo. Pablo fué preso, y entró en Roma en el mes de Marzo de

aquel año. Pablo tenia acerca de esto una especie de instinto profundo. Su llegada á Roma fué en su vida un suceso casi tan decisivo como el de su conversion. Creyó haber llegado á la cumbre de su vida apostólica, y recordó sin duda el sueño en que, despues de una de sus jornadas de lucha, Cristo se le apareció y le dijo «¡Valor! Como me has atestiguado en Jerusalem, me atestiguarás en Roma.»

No ignorais que las profundas excisiones que en el primer siglo de la fundacion del cristianismo dividían á los discípulos de Jesús, excisiones tan profundas, que todas las diferencias que separan hoy á los ortodoxos, los herejes y los cismáticos del mundo entero, no son nada al lado de los disentimientos de Pedro y Pablo. La Iglesia de Jerusalem, profundamente unida al judaismo rechazaba toda clase de relaciones con los incircuncisos, por piadosos que fuesen. Pablo, por el contrario, creia que sostener algo de la antigua ley era hacer una injuria á Jesús, suponiendo que, fuera de sus méritos, pudiese existir una circunstancia propia para la justificacion.

Aunque esto pueda parecer algo extraño, lo cierto es que los judios-cristianos de Jerusalem, con Santiago á su cabeza, organizaron para combatir el efecto de las misiones de Pablo, contra misiones activas, y no es menos cierto que los emisarios de estos ardientes conservadores seguian en cierto modo la pista al apóstol de los gentiles. Pedro pertenecia al partido de Jerusalem, pero con esta especie de moderacion timida que parece haber sido el fondo de su carácter. ¿Fué Pedro tambien á Roma? En otros tiempos, señores, esta cuestion era una de las más brillantes que se podían agitar. Antes se escribia la historia religiosa, no para relatar, sino para probar. La historia religiosa era un anejo de la teoria.

En la gran revuelta, tan preñada de coraje y de ardiente conviccion, que levantó en el siglo XVI la mitad de Europa contra la córte de Roma, se llegó á hacer de la negacion de la estancia de Pedro en Roma, una especie de dogma. —El obispo de Roma es el sucesor de San Pedro —decian los católicos,—y es, por tanto, el jefe de la cristiandad. ¡Qué manera tan perentoria de refutar este razonamiento, sosteniendo que Pedro no puso jamás los pies en Roma! En cuanto á nosotros, podemos examinar estas cuestiones con el desinterés mas perfecto. No creemos, de ningun modo, que Jesús hubiese tenido la intencion de dar á su Iglesia jefe alguno. En primer lugar, es dudoso que la idea de Iglesia, tal como se ha desarrollado mas tarde, haya existido en el pensamiento del fundador del cristianismo. La palabra *ecclesiæ* no figura más que en el Evangelio llamado de San Mateo.

En todo caso, lo cierto es que la idea del *episcopos*, tal como se desarrolló en el siglo II, no estuvo ni remotamente en el pensamiento de Jesús. El es el viviente *episcopos* durante su corta aparicion en Galilea; despues, hasta que él vuelva, será el espiritu quien inspirará á cada uno. En todo caso, si se puede atribuir á Jesús una idea cualquiera de *ecclesia* y de *episcopos* es absolutamente indudable que Jesús no pensó jamás en el futuro *episcopos* de la ciudad de Roma, esta ciudad impia, centro de todas las impurezas de la tierra, cuya existencia le era tal vez apenas conocida, y respecto de la cual debia tener sombrias ideas profesadas por todos los judios. Si hay alguna cosa en el mundo que no haya sido instituida por Jesús, esta cosa es el Papado, es decir, la idea de que la Iglesia fuese una monarquía.

Podemos, pues, discutir perfectamente y con toda libertad, la ida de Pedro á Roma; esta cuestion no tiene para nosotros absolutamente consecuencia alguna, y de lo que nosotros resolvamos no se deducirá de ningun modo que Leon XIII sea ó no sea el jefe de las conciencias cristianas. El que Pedro haya estado ó no en Roma, no tiene para nosotros ninguna trascendencia moral ó política. Esto será, cuando más, una curiosa cuestion de historia.

Digamos ante todo, que los católicos se han expuesto á las más perentorias objeciones de sus adversarios con su desdichado tema de la ida de Pedro á Roma en el año 42, tema tomado de Eusebio y de San Gerónimo y que eleva la duracion del pontificado de Pedro á veintitres ó veinticuatro años, esto no puede ser mas inadmisible. Basta para no abrigar la menor duda acerca de este punto, el considerar que la persecucion de que Pedro fué objeto en Jerusalem por parte de Herodes Agripa I, ocurrió el mismo año de la muerte de este, esto es, el año 44

Sería inútil combatir extensamente una tésis que no puede ya tener un solo defensor razonable. Puede irse mucho mas allá, en efecto, y afirmar que Pedro no habia ido au : á Roma cuando Pablo fué llevado allí, esto es, el año 61. La Epistola de Pablo á los romanos, escrita hácia el año 58, ó que al menos no pudo ser es-

crita mas de dos años y medio antes de la lle-
gada de Pablo á Roma es, en este caso, un ar-
gumento de suma importancia. No puede conce-
birse que San Pablo escribiese á los fieles de que
San Pedro era jefe, sin hacer mencion de este
último: Y es aun mas concluyente el último ca-
pitulo de los *Actos de los apóstoles*. Este capitu-
lo, sobre todo los versículos 17 y 29, no se com-
prende si Pedro estaba en Roma cuando Pablo
llegó á ella. Tenemos, pues, por completamente
cierto que Pedro no fué á Roma antes que Pa-
blo, esto es, antes del año 61, poco mas ó me-
nos.

¿Pero no fué á dicha ciudad despues de Pa-
blo? Es cosa que no ha logrado demostrar. No
solo aquel viaje tardío de Pedro á Roma no ofre-
ce ninguna imposibilidad, sino que existen en su
favor muy poderosas razones. Además de que
los testimonios de los Padres de los siglos II y
III no carecen de valor en la cuestion, hé aquí
tres razonamientos cuya fuerza no debe desde-
ñarse:

1.° Es cosa incontestable que Pedro murió
mártir. Los testimonios del cuarto Evangelio,
de Clemente Romain, del fragmento llamado
Canon de Muratori, de Dionisio de Corinto, de
Cayo y de Tertuliano, no dejan la menor duda
acerca de este punto. No importa que el cuarto
Evangelio sea apócrifo, ni que el capitulo XXI
haya sido aumentado posteriormente. Es claro
que tenemos, en los versículos en que Jesús
anuncia á Pedro que morirá del mismo suplicio
que él, la expresion de una opinion corriente en
las Iglesias antes del año 120 ó 130 y á la que se
aludia como cosa conocida de todos. Nadie crée
que San Pedro muriera mártir fuera de Roma,
pues en esa ciudad fué donde principalmente la
persecucion de Neron se llevó á cabo con vio-
lencia. El martirio de Pedro se explica mucho
menos como realizado en Jerusalen ó en Antio-
quía.

2.° El segundo razonamiento se desprende
del versiculo V, 13 de la Epístola atribuida á
Pedro, «Babilonia» en este pasaje significa evi-
dentemente Roma. Si la Epístola es auténtica,
el pasaje es decisivo; si es apócrifa, la induccion
que se saca de dicho pasaje no es menos pode-
rosa.

El autor, cualquiera que sea; pretende hacer
creer que la obra en cuestion es en efecto obra de
Pedro. Ha debido, por consiguiente, para dar ve-
rosimilitud á su fraude, disponer las circunstan-
cias de lugar de un modo conforme con lo que
se sabia y creia en su tiempo sobre la vida de
Pedro. Si en semejante disposicion de ánimo
fechó la carta en Roma, fué sin duda porque la
opinion admitida en la época en que fué escrita,
era que San Pedro habia residido en dicha ciu-
dad. Asi, pues, de cualquier modo, la *Prima
Petri* es una obra muy antigua, que gozó muy
pronto de gran autoridad.

3.° El sistema que sirve de base á las Actas
ebionitas de San Pedro, es tambien digno de
consideracion. Este sistema nos presenta á San
Pedro siguiendo á todas partes á Simon el Mago
(entiéndase San Pablo) para combatir sus falsas
doctrinas. M. Lipsius ha desplegado en el aná-
lisis de esta curiosa leyenda una admirable sa-
gacidad de critico, demostrando que la base de
las diversas redacciones que han llegado hasta
nosotros fué un relato primitivo, escrito hácia
el año 130, relato en el que Pedro iba á Roma
con objeto de vencer á Simon Pablo en el cen-
tro de su poder y hallaba la muerte, despues de
haber confundido á aquel padre de todos los er-
rores. No es fácil que el autor ebionita, en una
fecha tan remota, hubiese podido dar tanta im-
portancia al viaje de Pedro á Roma, si este viaje
no hubiera tenido alguna realidad. El sistema de
la leyenda ebionita debe tener un fondo de ver-
dad, á pesar de las fábulas que á ella van unidas.
Es muy admisible que San Pedro hubiese ido
á Roma, como fué á Antioquía tras de Pablo
para neutralizar su influencia. La comunidad
cristiana, hácia el año 60, se hallaba en un es-
tado de ánimo que en nada se parecía á la
tranquila espera de los veinte años que siguie-
ron á la muerte de Jesús. Las misiones de Pablo
y las facilidades que los judíos encontraban en
sus viajes, habian puesto de moda las expedi-
ciones lejanas.

Una tradicion antigua y persistente indica
tambien que el apóstol Felipe fué á fijar su resi-
dencia en Hierápolis.

Considero, pues, como probable la tradicion
de la estancia de San Pedro en Roma; pero creo
que fué ésta de corta duracion, y que Pedro su-
frió el martirio poco tiempo despues de su llega-
da á la ciudad eterna.

III.

Ya sabeis el misterio que se cierne sobre los
hechos de la historia primitiva del cristianismo
que quisiéramos conocer en sus detalles, y par-
ticularmente en lo que se refiere á la muerte de
los apóstoles Pedro y Pablo. Lo que parece más

verosimil, es que ambos desaparecieron con la matanza de cristianos ordenada por Neron. No os relataré sino brevemente este episodio extraño que marca en cierto modo la entrada del cristianismo en la historia; me refiero al incendio de Roma dispuesto por Neron, y espantoso capricho que le movió á achacar este odioso crimen á los cristianos. En esta cuestion, la duda tan legítima generalmente al tratarse de los orígenes cristianos, es absolutamente imposible puesto que el mismo Tácito refiere este monstruoso episodio en un pasaje cuya autenticidad no puede ser discutida.

El 19 de Julio del año 64, las llamas destruyeron á Roma con violencia extremada. El incendio empezó cerca de la puerta *Capena*, en la parte del gran Circo, contigua al monte Palatino y al monte *Celius*, este barrio contenia muchas tiendas llenas de materias inflamables, donde el incendio se propagó con rapidez prodigiosa. Desde allí dió la vuelta al Palatino, asoló el *Velabro*, el *Foro*, las *Carinas*, se comunicó á las colinas, causó grandes destrozos en el Palatino, volvió á bajar á los valles, devorando durante seis dias y otras tantas noches barrios compactos y formados de calles tortuosas.

Un enorme derribo de casas, efectuando al pié de las *Esquilias*, detuvo el incendio algun tiempo, pero despues se reavivó, durando tres dias todavia. El número de las víctimas fué considerable. De catorce regiones que componian la ciudad, tres fueron completamente destruidas, y en siete mas no quedaron en pié mas que los ennegrecidos muros. Roma era una ciudad prodigiosamente ceñida y habitada por inmensa muchedumbre. El desastre fué espantoso, y tal como no se ha visto jamás otro semejante.

Neron se hallaba en *Antium* cuando se declaró el incendio, y no entró en la ciudad hasta el momento en que las llamas estuvieron cerca de su casa «transitoria.» Fué imposible sustrarer al fuego cosa alguna. Las casas imperiales del Palatino, la misma casa «transitoria» con sus dependencias y todo el barrio circunvecinos fué convertido en ruinas. Es evidente que Neron no estaba muy interesado en salvar su propia residencia. El sublime horror del espectáculo lo extasiaba. Díjose despues que desde lo mas alto de una torre habia contemplado el incendio, y que vestido teatralmente y con una lira entre las manos, habia cantado con el tierno ritmo de la elegia antigua la ruina de Ilion.

Esta era una leyenda, producto del tiempo y de las exageraciones sucesivas; pero hay un punto en el cual se fijó en seguida la opinion universal, y es el concerniente á que el incendio habia sido ordenado por Neron, ó por lo menos reavivado por él cuando estaba próximo á extinguirse. Creyóse reconocer á personas de su casa que lo propagaban por diversos lados. Díjose que en ciertos sitios el fuego fué comunicado por hombres que fingian estar ébrios. Parece que la conflagracion habia principiado simultáneamente en varios puntos. Cuéntase que durante el incendio se observó que los soldados y vigilantes encargados de apagarlo, atizábanlo é impedian los esfuerzos realizados para circunscribirlo, con aire de amenaza y á guisa de gente que ejecuta órdenes oficiales. Inmensas construcciones de piedra inmediatas al palacio imperial, y cuyos solares inspiraban la codicia de Neron, fueron completamente destruidas.

Cuando el fuego se reprodujo comenzó por edificios que pertenecian á Tigellino. Lo que confirmó las sospechas fué la circunstancia de que despues del incendio, Neron, á pretexto de escombrar á su costa las ruinas para dejar el terreno libre á los propietarios, se encargó de retirar los escombros, sin permitir á nadie acercarse á ellos. Mucho peor fué cuando se le vió sacar partido de la ruina de la pátria, cuando se vió el nuevo palacio de Neron, aquella «Casa de oro» que era de larga fecha juguete de su delirante imaginacion, levantarse sobre el emplazamiento de la antigua residencia provisional, agrandado con el espacio que el incendio habia desocupado. Creyóse que habia querido preparar los terrenos de aquel nuevo palacio, justificar la reconstruccion que hacia tiempo proyectaba, procurarse dinero apropiándose las ruinas del incendio y satisfacer, en fin, su loca vanidad, que le hacia abrigar el deseo de reedificar á Roma para que datase de él y pudiera llevar su nombre. Todos los hombres de bien que habia en la ciudad, fueron vejados. Las mas preciosas antigüedades de Roma, las casas de los antiguos capitanes, adornadas aun con los despojos triunfales, los objetos mas santos, los trofeos, los ex-votos antiguos, los templos mas respetados, todo el material del culto de los romanos habia desaparecido.

(Continuará.)

NOTAS PERDIDAS

—

¿No es verdad que hay momentos en la vida, en que mil y mil pensamientos se agolpan á nuestra mente, y no sabemos á cuál darle la preferencia? ¿No es verdad que á veces la vista de un individuo quizá desconocido, nos impresiona vivamente y nos hace pensar y analizar las diferencias de esta vida? ¡Ah! si, si; lo que nosotros sentimos muchos séres lo sentirán tambien. y á veces el párrafo de un libro nos despierta, y nos hace sentir lo que jamás hubiéramos sentido.

Hace algun tiempo leimos en un periódico un pequeño artículo ó mejor dicho, un fragmento de alguna obra de Victor-Hugo. Nada mas dulce y mas conmovedor que aquellas líneas, trazadas por un alma llena de sentimiento; intérprete de la ternura, Victor-Hugo siente, y hace sentir; escuchemos su voz, veamos como describe, SER CIEGO Y SER AMADO.

«Ser ciego y ser amado, es en este mundo, donde nada es completo, una de las formas mas raras y esquisitas de la dicha. Tener continuamente á su lado una mujer, una hija, una hermana, un sér encantador, que está ahí, por que tenemos necesidad de él y porque él no puede prescindir de nosotros: poder á cada instante medir su afeccion por la cantidad de presencia que nos dá, y decirnos: pues que nos consagra todo su tiempo, es que todo su corazon nos pertenece. Ver el pensamiento á falta de poder ver la cara: comprobar la fidelidad de un sér en el eclipse del mundo: percibir el roce de un vestido como ruido de alas, oirla ir y venir, salir, volver á entrar, hablar, cantar; y pensar que somos el centro de aquellos pasos, de aquella palabra, de aquel canto; manifestar á cada minuto su propia atraccion, sentirnos tanto mas poderosos cuanto mas enfermos: ser en la oscuridad, y por la oscuridad, el astro en derredor del cual gravita aquel ángel... Pocas felicidades igualan á esta. La suprema dicha de la vida, es la conviccion de ser amado; amado por si mismo, mejor diremos amado á pesar de uno mismo, y esta conviccion la tiene el ciego. En tal angustia, ser servido es ser acariciado. ¿Le falta algo? No. Nunca pierde la lúz quien conserva el amor, ¡y qué amor, y qué amor! un amor hecho enteramente de virtud. No hay ceguedad donde hay certidumbre. El alma, á tientas busca al alma, y la encuentra. Y esta alma, encontrada y probada es una muger. Una mano nos sostiene, es la suya; unos lábios nos rozan la frente, son sus lábios; oimos una respiracion junto á nosotros, es ella la que respira. Recibirlo todo de ella desde su culto hasta su compasion, no verse abandonado jamás, tener aquella dulce debilidad que nos socorre, apoyarse en aquella caña firme y robusta, tocar con sus manos á la providencia, poderla tomar en sus brazos; ¡Dios palpable, qué enagenamiento! El corazon, esta oscura flor celestial, entra en una dilatacion misteriosa. ¡No daríamos aquella sombra por toda la claridad! ¡El alma ángel está allí! ¡Allí sin cesár, si se aleja, es para volver al momento: Se borra como el sueño y reaparece como la realidad, ahí está. Se rebosa de serenidad, de alegria, de éxtasis; y rodeándole mil cuidados minuciosos, pequeñeces que son grandes en el vacío de la vida, los mas inefables acentos de la voz femenina, empleados en nosotros, y supliendo para nosotros al universo eclipsado. Hállase uno acariciado en el alma. Nada sé, es, es verdad, pero se siente uno adorado en un paraiso de tinieblas.»

¿No es verdad que despues de leer estos preciosos pensamientos, hay horas en la vida de tan intima soledad que quisiera uno ser ciego, á ver si conseguia ser amado?

Nosotros dudábamos que existiera tanta felicidad; cuando una noche escuchábamos los acordes de una música callejera, la orquesta se componia de unos cuantos obreros, acompañados de un ciego que tocaba la bandurria. Viniendo á cantar al pié de nuestros balcones, en celebridad de cumplirse aquel dia cincuenta y ocho años de haber suprimido el tribunal de la santa inquisicion en la católica España.

El pensamiento conmemorativo de aquellos hijos del pueblo, nos hizo pensar profundamente y decir con triste ironía:

Hé aquí los grandes sentimientos, las hermosas aspiraciones del adelanto, los instintos de la verdadera libertad, ¿dónde se encuentran? en los humildes, en los pequeñitos de este mundo que no tienen derecho legislativo para representar su país y defender sus intereses; en estos séres que nacen en un taller, y suelen morir en un hospital; en estas almas que viven sedientas de lúz y hambrientas de justicia; en estos espíritus que no supieron vivir anteriormente, es donde se encuentran hoy los gérmenes de la civilizacion. Mas ¡ay! á ellos les pasa lo que le pasaba al calderero-poeta del reinado de Felipe IV, que le daba por la gaya ciencia, y el rey muy amante de los trovadores le preguntó un dia á su humilde vasallo.

—¿Me han dicho que viertes perlas?
—Si señor; mas son de cobre;
Y como las vierte un pobre
Nadie se baja á cogerlas.

La contestacion del calderero es apropiada á todas las clases trabajadoras de la sociedad. Cuán poco habrán apreciado en su justo valor el poético pensamiento que tuvieron los obreros de celebrar con dulces cantos el primer paso que dió España en el presente siglo en la senda del progreso. Nosotros afortunadamente los escuchamos, no con esa vaga complacencia con que se escuchan los cantos populares, sino con esa íntima satisfaccion de aquel que encuentra un eco que responda á su alma; amamos tanto el progreso, que donde quiera que encontramos su huella damos gracias á Dios.

¡Nobles obreros! vosotros problamente ignorais que un alma bendecia vuestros cantos, nosotros por nuestra parte tampoco os conoceremos al encontraros entre la multitud. ¿Pero qué importa? nuestros espíritus caminan unidos, asimilándose en sus aspiraciones: esta es la verdadera vida, la identificacion de sentimientos, que es la union eterna de todas las humanidades que pueblan el infinito.

¡Cuán bien dicen que la imaginacion es la loca de la casa! Nosotros al recordar á los obreros, nuestra idea primordial era ocuparnos del pobre ciego que los acompañaba tocando la bandurria, sobre el cual nos dijo lo siguiente un jóven amigo nuestro.

—¿Has oido, (nos preguntó) que bien toca el ciego?

—Si; pobre hombre, pero no me gusta oir tocar á los ciegos.

—¿Por qué?

—Porque recuerdo su desgracia, y me dá pena.

—Pues lo que es á este, no tienes que compadecerle, porque es mas feliz que tú.

—¡Feliz sin ver! ¡imposiblel

—Si, sí, puedes creerlo, te diré en cuatro palabras su histoaia.

Desde muy jóven tenia Tomás amores con Teresa, la cual pertenecia á una buena casa, los dos chicos se querian mucho, y cuando estaban mas contentos el uno del otro, el pobre Tomás se tuvo que ir á servir al rey, con tan mala suerte que en una batalla tuvo la desgracia de quedarse ciego, y de consiguiente volvió á su pueblo con la licencia absoluta, fué á visitar á Teresa que le recibió con la mayor ternura, no asi la familia de ella, que si bien le ofreció su apoyo, le dió á entender al mismo tiempo que el compromiso con Teresa estaba roto. Tomás se resignó con su suerte, no pretendiendo enlazar á nadie á su infortunio; peró Teresa que le queria muy de veras, dijo resueltamente: Ahora que Tomás sufre es cuando necesita consuelo y nadie mejor que su esposa le cuidará, y se casó con Tomás, siendo despreciada de su familia que no queria verla ni en pintura, y hoy Tomás es el mas feliz de los mortales; unido á otros ciegos toca la bandurria y gana bastante, y ella cosiendo le ayuda lo que puede, y viven los dos tan contentos que los envidio.

—Siendo así tienes razon; ahora recuerdo lo que dice Victor-Hugo. Ser ciego y ser amado, es gozar la mayor felicidad.

Como todo pasa, y todo se olvida temporalmente, nosotros olvidamos la historia del ciego, cuando un incidente nos lo hizo recordar.

Ibámos una tarde con una amiga, y llegó una pobre mujer miserablemente vestida á pedirnos una limosna, nuestra amiga sacó dos reales en plata y se los dió á la mendiga: esta la miró con esa fijeza que dá el asombro, y apenas supo balbucear, gracias; dimos tres pasos, y oimos el leve ruido que produce una moneda al chocar contra una piedra: volvimos la cara, y oimos que la pordiosera tiraba los dos reales al suelo repetidas veces, sin duda para convencerse que no eran fal-sos: nuestra amiga que es una de esas almas cándidas y buenas que rechazan la mala fé del mundo, nos dijo con estrañeza: ¿Has visto lo que hace esa mujer? por qué lo hará?

—¿Por qué? la digimos con tristeza, porque esa infeliz estará tan poco acostumbrada á la caridad, que no puede convencerse que haya un sér en la tierra que se desprenda de dos reales para hacer una limosna. Ruega por esa desgraciada, hermana mia, que desconoce la compasion, y de súbito nos acordamos de Tomás, de aquel pobre ciego tan íntimamen-te amado, y dijimos: Aquel vive entre tinie-blas, y sin embargo, su alma disfruta el maravilloso espectáculo de una continuada aurora boreal, en un éxtasis de amor, y esta infeliz ve la lúz del sol, sin que su espíritu se reanime con el dulce calor de la esperan-za, toca la realidad y con el mayor recelo se parapeta tras de la duda, y piensa mal de aquellos que compadecieron su miseria.

¡Pobre ciega del alma! ¡Oh! ¡espíritismo! quien sino tu pudiera descifrar estos miste-rios, y deslindar estas diferencias. ¿Para qué crear tantos ciegos? ¿Para qué darle vida á tantos infortunados? ¿Por qué tantas pri-vaciones? ¿por qué tantos dolores?

Solo el libre albedrio del espíritu puede crear esas anomalías, por esto la verdad ra-cionalista que encierra el espíritismo debía-mos haberla presentido los que nos llamamos deistas, y aceptarla en absolnto, desde el momento que se iniciaron sus primeros con-ceptos, que como dice Flammarion. «La in-eligencia humana puede descubrir las ver-dades eternas ocultas en la magestad de las eorías.»

Nada mas cierto, el hombre pensador po-dia hace mucho tiempo ser mas feliz de lo que es. Sócrates ya esperaba la aparicion de ese dia «que no tiene víspera ni mañana» pero nosotros, ciegos de muchos siglos, he-mos querido vivir en completa oscuridad, por mas que á cada minuto encontramos pruebas innegables de que Dios dá ciento por uno.

Ahora bien; como nos hemos esplicado ver á séres de nobles sentimientos sumergi-dos en las tinieblas materiales, cuando por otra parte vemos que Dios recompensa las buenas acciones, ¿cómo, pues, esas almas elevadas sufren una pena al parecer inmere-cida?

¡Misterioso absurdo! porque Dios, todo amor, todo ternura para sus hijos, en cuan-to damos un paso en la senda del bien, nos recompensa espléndidamente. Vamos á re-ferir un sencillo episodio que nos revela la culpa de ayer y el progreso de hoy.

Un pobre niño de 11 años, ciego de naci-miento, tocaba la flauta maravillosamente, atendido á su corta edad, y en union de otros dos niños tocaba por las calles, uno de sus compañeros que tenía vista, le dijo una noche al pequeño artista:

—¡Demonio! ¡demonio! ¡cuántos pobres hay! cerca de nosotros está un pobre hom-bre, que camina á cuatro piés, y en toda la tarde le han dado un triste ochavo.

—¡No!....¡Pobrecillo! dijo Pilarico, ¿cuán-to hemos ganado nosotros esta tarde?

—Poco, muy poco, nada más que cuatro cuartos.

—Poco es ciertamente, pero ya hay lo bastante para comprar un panecillo, lléva-me junto al baldado que se los quiero dar.

—Eso es, y nos quedaremos nosotros sin nada.

—¡Qué nos hemos de quedar, si en cuan-to yo me ponga á tocar la jota del Molinero de Subiza, ya vereis como nos llueve el di-nero; vamos, vamos á darle nuestras ganan-cias al que es más pobre que nosotros; y Pi-larico entregó al mendigo todo el capital que poseian él y sus compañeros. Inmedia-tamente el niño empezó á tocar con toda la

fuerza de sus pulmones su jota favorita, más ¡ay! nadie se paraba á escucharle, hasta que un viejo se detuvo mirando á Pilarico con dulce compasion; al terminar el niño su tocata, el anciano dejó en su mano una moneda de plata, y se fué.

—A ver, mira, mira dijo Pilarico á su compañero, es plata, es plata lo que me han dado, lo conozco muy bien, repara, repara. el otro niño tomó la moneda y corrió junto á un farol para verla bien, gritando......Sí, si, Pilarico es una peseta y con su premio y todo que es columnaria ¡¡son cinco reales!!

—Ves, dijo Pilarico sentenciosamente, mira si Dios nos ha devuelto la limosna que hemos hecho.

Resumamos, por qué Pilarico teniendo tan buenos sentimientos y tan recto juicio, ha sido Dios tan injusto con él, que le ha concedido una vida de martirio, y al mismo tiempo recompensa con usura las buenas acciones del niño?

¿Por qué este contrasentido? ¿por qué esta anomalía? ¿por qué? porque Pilarico no ha nacido ahora, su espíritu es uno de los átomos constituitivos de la creacion, y habrá seguido la vida de otros tiempos y de otras civilizaciones, y el artista mendigo de hoy, quizá en la soberbia Babilonia, y en la comercial Tiro y en la artística Atenas, habrá ocupado los primeros puestos del Estado, habrá abusado de su poder, y hoy aprende á sufrir ciego y perdido en medio de una sociedad positivista.

Sin el crimen de ayer, no se comprende el dolor de hoy.

En el concierto universal de la creacion, todo se armoniza y se eslabona. En la orquesta que forman los mundos y las humanidades no hay notas perdidas; no hay desgraciados por olvido; no hay un gemido inútil; las quejas de los hombres y sus infortunios, son la confesion general de sus desaciertos anteriores.

Amalia Domingo y Soler.

LOS CEMENTERIOS.

Doctrina y práctica de la Iglesia sobre denegacion de sepultura sagrada.

USUREROS.

Es fácil indicar las disposiciones que han dictado los Concilios y los Pontífices en materia de denegacion de sepultura, los casos en que los Cánones prohiben la inhumacion en tierra santa; pero no lo es el precisar la práctica que sigue la Iglesia en este punto, la aplicacion que hacen las Autoridades espirituales de los Cánones y decretos Pontificios. Segun sean las creencias dominantes en una localidad, ó se atraviese un período de mayor ó menor libertad política, ó sean más ó menos ilustrados y rigurosos el párroco y el obispo; ó se trate de una familia que goce ó no goce de algunos prestigios ó simpatías; se aplican ó dejan de aplicarse, se interpretan más ó ménos benignamente los Cánones que regulan el derecho de sepultura eclesiástica. En ningun punto de disciplina se observan tan opuestas y contradictorias aplicaciones, dependiendo siempre, mas que de las terminantes y explícitas disposiciones de los Concilios, de la voluntad y mayor ó menor espíritu de tolerancia de las autoridades eclesiásticas. Unas veces se prescinde, como dándolos por derogados, de Cánones explícitos y vigentes; otras se aplican en toda su fuerza y vigor; en un caso la interpretacion es benigna, como recomiendan muchos doctores, y en otro se aplica la letra de la ley en el sentido mas estricto y desfavorable.

Veamos, por ejemplo, lo que en materia de sepultura disponen los Concilios para los usureros, y la aplicacion que de estas disposiciones hacen las Autoridades eclesiásticas. Se ha escrito y discutido mucho para escusar ó justificar las usuras, los préstamos con interés que hoy hacen sin escrúpulo todos los láicos y la mayoria de las personas sagradas, pero los distingos y sutilezas de los canonistas y teólogos no han podido ni podrán desvirtuar las claras y terminantes prohibiciones de los Concilios y los Papas.

Un Concilio de Letran, confirmando en este punto la doctrina de otros Sínodos anteriores, ordena que sean privados de la Comunion del Altar y *de la sepultura eclesiástica los usureros manifiestos que no quieren renunciar á sus públicas usuras, ni restituir los intereses que injustamente han percibido por este medio;* añadiendo el mismo Concilio que los clérigos que entierran en cementerio sagrado á un usurero muerto en pecado, es decir, sin haber restituido las usuras, ó reciban de él oblaciones ó donativos, quedan declarados suspensos.

¿Pero qué entiende por usuras la iglesia? ¿quién es el usurero segun la doctrina de los Pontífices y de los Concilios? Los canonistas buscando en esta materia las interpretaciones mas favorables, al objeto de tranquilizar la conciencia de la mayoria de los católicos y sobre todo de la mayoria de los ecleciásticos, han inventado primero la teoria del *daño emergente* y del *lucro cesante*, y han aceptado luego, sin escrúpulo alguno, las conclusiones que sobre estas materias ha dado la moderna y descreida ciencia económica. Realmente sorprende la facilidad con que algunos canonistas se han dejado convencer en esta cuestion, y han procurado luego concordar, por medio de interpretaciones y comentarios, los decretos de los Concilios con los nuevos principios economistas. Tal vez sea este el único punto en que es posible para muchos la armonia entre la civilizacion y la Iglesia, entre la ciencia moderna y la teologia. Y sin embargo, y á pesar de los buenos deseos de tan despreocupados canonistas, las disposiciones de los Concilios sobre usuras son tan rigurosas y terminantes, que es imposible toda conciliacion con los principios de la ciencia moderna y con las leyes y costumbres de nuestros tiempos.

La ciencia económica ha legitimado los intereses, considerándolos como el precio del alquiler del dinero, que en este punto no se distingue de los demás instrumentos de trabajo, las leyes civiles han abolido la tasa de las usuras, pero estas continúan condenadas por Cánones y preceptos de la Iglesia que no han sido todavia derogados.

Y la usura que condena la iglesia no es el interés escesivo ó exagerado, como comunmente se entiende por aquella palabra; la usura, segun los Cánones, es todo interés que se haga pagar por el dinero ú otras mercancías, sea cual fuere su cuantia é importancia.

Hay usura, dice el Concilio Agathense, cuando se exige mas de lo que se dá, como si diéres diez sueldos y exigieses mas. *Usura est ubi amplius requiritur quam datur. Verbi gratia; si dederis solidos decem et amplius quæsieris.*

Y acorde con esta misma doctrina, dice otro Concilio que hace una torpe ganancia *(turpe lucrum)* aquel que por codicia, no por necesidad adquiere, en tiempo de recoleccion ó vendimia, granos ó vino para venderlos despues á mayor precio.

Pero todavía están mas terminantes los Cánones en la prohibicion de las usuras por lo que se refiere á los eclesiásticos.

Si algun clérigo, dice el Concilio Niceno, olvidándose de los divinos preceptos, recibiese usuras, sea separado del clero, *dijicitur á clero et alienus ab eclesiástico habeatur gradu.*

El clérigo, dice el Concilio Cartaginés, no reciba más de lo que prestó, *quid, quid aliud tantum, quamtum dederit accipiat.*

Si algun clérigo, dice un Concilio Tarraconense, dejó á préstamo, reciba lo mismo que dió sin ningun aumento; *ipsum quod dedit, sine ullo augmento recipiat.*

Si algun eclesiástico, dice otro Concilio, olvidando el temor de Dios y las santas escrituras, vendiese con ganancia lo que ha comprado, sea depuesto, y téngase por estraño al clero; *de gradu suo dejectus alienus habeatur á Clero.*

No cabe, pues, la menor duda sobre el significado que á la voz *usura* han dado los Concilios y los Pontífices. Es usura segun la Iglesia, el exigir más de lo que se dá, el recibir más de lo que se prestó, y hasta el hacer ganancias con lo que se ha comprado.

Y el usurero es condenado por la Iglesia y

debe ser privado de sepultura eclesiástica si antes no ha restituido las usuras.

El usurero que amonestado no desiste, si es clérigo sea suspendido de su oficio y beneficio; si es láico, sea excomulgado: esto disponen las leyes de la Iglesia; *si clericus ets, ab officio et beneficio suspenditur, si laicus, excomunicatur*. Los religiosos que hagan usuras sean tambien excomulgados, añade otro Concilio; consignando un Cánon de los llamados apostólicos que el presbítero ó diácono que exige usuras de los deudores, ó las restituye ó se condena con toda seguridad, *(ant certe damnetur)*.

Y como se vé no puede perdonarse el pecado sin restituir antes lo injustamente adquirido; á cuya restitucion hasta viene obligado el hijo del usurero. Las propiedades que con las usuras se han comprado, dicen los Cánones, deben verderse y con su precio restituirlas á quienes sufrieron la estorsion. En una palabra, segun los Cánones, la usura es un robo; *si quis usuram acceperit, rapinam facit, vitá non vivit.* De ahi que los Concilios dispusiesen que los usureros, mientras no restituyesen lo que tan injustamente habian adquirido *(donec reddat quod tan prave receperant* fuesen privados de la comunion del Altar y de la sepultura eclesiástica, porque se consideraban condenados, y que hasta declarasen suspenso al clérigo que diese sepultura en tierra santa á un usurero muerto en pecado, es decir, sin haber restituido las usuras.

Y apesar de todo, apesar de estas terminantes disposiciones canónicas, los usureros abundan, los vemos en todas partes, entre los laicos y entre los eclesiásticos; la mayoria de los clérigos deja en mútuo cantidades, pactándose usuras, los mismos Pontífices han tomado participacion algunas veces,—y mediante pago de intereses,—en préstamos que se han hecho hasta los mismos infieles; y, sin embargo de que los Concilios han dicho *que no debe recibirse mas de lo que se prestó, que debe exigirse solo lo que se dió, sin ningun aumento*, y de no haber oido hablar casi nunca de restituciones de usuras, no se les ha negado, que sepamos, la sepultura eclesiástica.

Y no es solo esto. Gran número de católicos, láicos y eclesiásticos, muchos devotos, de estos que frecuentan con puntualidad escrupulosa los sacramentos. y concurren á todas las peregrinaciones religiosas, incurren de una manera pública y notoria, no solo en el pecado de usuras módicas, contentándose con el interés que se dice *legal*, sino en el pecado de usuras escesivas y exhorbitantes, de las que son victimas continuamente muchos buenos y no muy devotos cristianos, y á pesar de todo, á pesar del *non remittitur peccatum, nisi restituatur ablatum* de los Concilios, y de que éstos han ordenado que se les prive de la comunion del Altar y de tierra sagrada mientras no devuelvan lo tan injustamente adquirido *(donec reddant quod tan prave receperant)*, continúan comulgando en el Altar y gozan al morir.—tal vez al lado de sus mismas víctimas—de sepultura eclesiástica; sin que se haya hecho, como mandan los Cánones, la debida restitucion á los que sufrieron el furor de su inhumana codicia.

En cambio, y para cumplir fielmente los Cánones, se consideran indignos de tierra sagrada,—desenterrándolos, si es necesario, despues de varios dias de sepultura—el espiritista, el partidario de la libertad de cultos, el que ha contraido matrimonio civil ó el que ha comprado bienes eclesiásticos.

——

SUICIDAS.

—

No basta aquel conocido principio de *distingue tiempos y concordarás derechos* para esplicar las contradicciones y contrasentidos que se observan en la aplicacion de la doctrina referente á la privacion de sepultura sagrada. En unos mismos tiempos, segun sean la ilustracion y tolerancia de la Autoridad eclesiástica, se aplican ó dejan de aplicarse, y se interpretan benigna ó rigurosamente los Cánones que regulan este importante punto de la disciplina de la Iglesia. Y si atendemos á épocas distintas, notamos

que las sanciones dictadas por los Concilios, y con que en pasados tiempos se procuraba reprimir ciertos pecados y faltas graves, han dejado de aplicarse precisamente cuando estas faltas han tomado una gravedad y unas proporciones que nunca habian tenido.

Así observamos que en la época actual, precisamente cuando todo lo invade y atropella el delirio de los bienes temporales y ese mónstruo de la codicia, que se revuelve debajo de las mismas aras de los altares, y que tanto convendría atacar y combatir, han caido en desuso, y como si no existieran, los repetidos Cánones que prohiben y condenan las usuras; y apesar de que los Concilios hayan ordenado que se prive de la Comunion del Altar y de la sepultura eclesiástica á los usureros manifiestos que restituyan las usuras, y de que hasta sean declarados suspensos los Clérigos que los entierren en cementerio sagrado sin haber antes restituido; en nuestro siglo, en el siglo de las grandes usuras, se hace caso omiso de tales pecadores que mueren sin hacer la restitucion, y no se suspende tampoco de su cargo, ni siquiera se amonesta, á los párrocos y sacerdotes que todos los dias, públicamente y con gran pompa religiosa, les acompañan con sus salmos á la sepultura.

Algo parecido acontece tambien con los suicidas. Como la codicia, y tal vez al compás de ella, crece en nuestros dias y en proporciones espantosas, el número de muertes voluntarias; y apesar de todo, y cuando la gravedad del mal reclama eficaces remedios, y cuando mas que en ninguna ocasion deberia procurarse combatir y reprimir este horrible y espantoso atentado, dejan de aplicarse en el mayor número de casos los Cánones que niegan tierra sagrada á los suicidas.

Admitida la pena de privacion de sepultura en ningun punto la encontramos tan justificada como en el suicidio. Imitando á aquel legislador griego que para castigar los estragos de este mal, mandó esponer desnudos en la plaza pública, y á la vista de todos, los cadáveres de las mujeres que en gran número atentaban contra su vida; los Concilios por medio de la denegacion de la sepultura confiaron conseguir y consiguieron el mismo objeto en pasados tiempos en que el suicidio se habia multiplicado considerablemente, y hasta habia penetrado, y se cebaba, en los mismos conventos y monasterios. Por esto no sabemos esplicarnos la benignidad de la Iglesia en la aplicacion de esta pena precisamente en una época como la presente en que tan incremento ha tomado la funesta manía del suicidio.

Este crímen, moralmente considerado, acusa segun los doctores de la Iglesia, profunda perversidad los Pontífices lo han anatematizado, y los Concilios sancionado con sus penas, hasta el punto de que uno celebrado en Toledo, en tiempo del rey Egiza, dispuso que fuese excluido durante dos meses de toda relacion con los católicos, y no pudiese recibir la Comunion cualquiera que solo intentase, sin consumarlo, el suicidio; y apesar de todo la Iglesia raras veces niega la sepultura á los católicos que destruyen voluntariamente su existencia.

No ignoramos que algunos canonistas, y especialmente los jesuitas, han tratado de escusar ó justificar para ciertos casos el suicidio. Han sostenido unos que si el médico ordenase á un fraile cartujo atacado de grave enfermedad, el uso de la carne *como remedio necesario para evitar una muerte segura*, no debe obedecerle; y que tampoco una jóven vírgen viene obligada, *aun en peligro de muerte*, á permitir que un médico la opere si su pudor le hace mas horrible aquello que la misma muerte. Cuando la célebre María Coronel privada de su padre y separada de su marido por órden de Pedro el Cruel, se dió la muerte por temor de no poder resistir las tentaciones de una juventud ardiente, dijo el jesuita Mariana que aquella mujer era digna de mejor siglo, y un ejemplo notable de castidad; casi todos los canonistas modernos de la misma Compañia admiten el suicidio para evitar el peligro de una deshonra, olvidando y separándose de las enseñanzas del mas grande de los doctores de la Iglesia, de San Agustin, que ya en los primeros siglos del Cristianismo decia con vigorosa elocuen-

cia á los fieles que por temor de sucumbir á su propia debilidad creian poder librarse á la muerte: «*Pequemos ahora*, decia el Gran doctor, *por temor de pecar mas tarde; cometamos este homicidio para no caer en adulterio. La incertidumbre de adulterio futuro es siempre preferible á la certeza del homicidio actual, y el pecado que la penitencia puede curar al pecado que imposibilita el arrepentimiento.*» Increible parece que despues de estas palabras haya habido teólogo ó canonista que se haya atrevido todavía á escusar en ningun caso el suicidio.

De todos modos, y apesar de que en muchos tratados de Teología moral,—sobre todo en los que hoy se estudian con mas preferencia, y mas privan en los seminarios,—se sostenga la doctrina jesuítica que admite en algunos casos el suicidio, es lo cierto que la verdadera doctrina, la mas pura y ortodoxa, sobre todo la mas cristiana, la mas conforme á los preceptos evangélicos es la Agustiniana, la misma que han aceptado los Concilios y han sancionado los Pontifices.

Los Concilios de Braga, de Auxerre y de Troyes han condenado en absoluto el suicidio. El Papa Nicolás I ordenó que no se enterraran en cementerio sagrado á los suicidas, ni se ofreciese para ellos el santo sacrificio. «Los que se den voluntariamente la muerte, dicen los Cánones, con hierro, veneno, precipitándose, suspendiéndose ó de cualquier otro modo, (no hablan de la muerte con rewólver, porque no era entonces conocido) no serán acompañados con salmos á la sepultura, ni gozarán tierra sagrada.»

Los Concilios han privado en absoluto de sepultura eclesiástica á los que se matan, y de acuerdo con esa doctrina sostienen muchos canonistas que el suicida en todos casos, *ya haya sido pecador durante su vida, ó no lo haya sido*, no puede entrar en Cementerio sagrado, como ya veremos otro dia que tampoco puede concederse tierra santa al cadáver del que ha muerto en desafio, aun cuando hubiese dado antes de morir señales manifiestas de arrepentimiento.

Pero por terminantes y absolutas que sean las disposiciones de los Concilios y de los Pontifices, las doctrinas de los modernos jesuitas han podido más que la enseñanza tradicional de la Iglesia, y por medio de ficciones piadosas, pero inadmisibles las más de las veces, se ha llegado á dejar sin aplicacion alguna para los católicos la sancion que para los suicidas se halla consignada en los sagrados Cánones. Partiendo del supuesto de que en muchos casos el suicida se encuentra en estado de enagenacion mental se ha venido á parar al resultado práctico de que raras veces, casi nunca, se niegue la sepultura sagrada al suicida que observaba algun tanto los preceptos de la Iglesia. Dirán lo que quieran los Cánones, podrán éstos negar, como hemos visto, la sepultura al suicida *haya ó no sido pecador en vida*; pero en nuestros dias, si el que atenta á su existencia era más ó ménos creyente y frecuentaba más ó ménos el templo, se le supone loco y considera digno de tierra santa; si lo contrario, se hallaba en cabal juicio y no debe enterrarse porque su cadáver profanaria el cementerio. De manera que en realidad ya no existe para los suicidas que son ó se llaman católicos la prohibicion de sepultura eclesiástica, y si únicamente para los demás suicidas, en cuyo caso con la denegacion de sepultura se castiga, no el horrible atentado á la vida, sino la falta de creencias religiosas que ya tiene su sancion en otros Cánones. Y no se diga, como suponen algunos, que no se concibe el suicidio en un buen católico, pues demostrando la estadística, como demuestra, que más bien atentan contra su vida las personas de buenas costumbres y conducta que las de mala, tendríamos que aceptar la absurda consecuencia de que los católicos pertenecen á esta última clase.

De todos modos, lo repetimos, en el terreno de la práctica ha desaparecido para los suicidas tenidos como católicos la pena de privacion de sepultura decretada por los Concilios y los Pontífices. Tratándose de un suicida de esta clase siempre se le atribuye la enagenacion mental, pero si el que atenta á su vida es sospechoso como creyente, en-

tonces se le considera cuerdo y se aplica en todo su rigor la antigua pero vigente disciplina canónica. El católico, y basta para ello que lo sea en el fuero esterno, debe volverse loco para suicidarse; los demás, sin perder el juicio, pueden atentar contra su vida; esta es generalmente la presuncion de las autoridades eclesiásticas.

Entre infinidad de casos podemos citar uno que confirma plenamente lo que dejamos indicado, y que puede leerse en la *Gaceta* de los años 1871 á 1872 por haber dado lugar á dos reales órdenes. Cáyó, ó segun suposicion de otros. se arrojó de una de las ventanas de la torre de la iglesia de Fuentesauco un vecino de aquella villa, y el ecónomo sin saber quién era, así resulta del expediente, el que yacia en el suelo, acudió á prestarle los ausilios espirituales de su ministerio, y no dando señales de que estuviese despejada su inteligencia, le absolvió condicionalmente y le administró mas tarde la Santa Uncion cuando ya le acometia el frio de la muerte. Sin embargo, el mismo cura-ecónomo, despues de haber consultado á sus superiores, se opuso á que el cadáver de aquel hombre entrara en el cementerio. La propia Autoridad eclesiástica en el auto que dictó en el expediente al efecto instruido, consigna que nadie asegura que aquel hombre se tirase de la torre, ya que un solo testigo decia que le habia visto pendiente por las dos manos del marco de la ventana de la torre, buscando con los piés en la pared donde apoyarse, y que falto de fuerzas habia caido. De manera que no habia dato alguno que revelase que el infeliz tuviese ánimo deliberado de suicidarse, antes por el contrario, y no lo negaba la Autoridad eclesiástica, se le habia visto hacer esfuerzos desesperados para salvar su vida asido á una ventana, hasta que fatigado con esta lucha cayó á impulso sin duda, así lo dice el expediente, de su propia debilidad.

A pesar de esto y de que, como se decia muy bien en una de las citadas Reales órdenes, aquel desgraciado lo mismo pudo tener la intencion de suicidarse, que por efecto de un vahido ó accidente imprevisto de haberse desprendido de la ventana, y de que aun en caso de verdadero suicidio debia suponerse la prévia enagenacion mental, y el arrepentimiento en los últimos momentos de la vida que por lo comun presume la Iglesia; y á pesar de haber mediado la absolucion y los Santos Oleos; cuando ya en vista de la descomposicion se habia enterrado el cadáver por órden del Alcalde, la Autoridad eclesiástica exigió su exhumacion por ser el de un impenitente suicida que habia dejado de cumplir el precepto pascual en tres años consecutivos, y como el Alcalde se negara á aquella pretension, la Autoridad eclesiástica considerando profanado el cementerio lo declaró entredicho previniendo á los Párrocos de Fuentesauco que mientras permaneciera en él dicho cadáver no permitiesen que se enterrara el de ningun fiel. Aquel desgraciado era indigno de sepultura sagrada, mas que por el hecho no probado del suicidio, por la falta de cumplimiento durante tres años del precepto pascual.

En cambio no profanarán el cementerio y serán dignos de las preces de la Iglesia y de sagrada sepultura el cadáver del usurero que ha muerto sin haber hecho la restitucion que mandan los Cánones, y el cadáver de aquel suicida que al salir de la Iglesia y despues de adorar el Santo Tabernáculo se abre con un rewolver el cráneo ó se destroza el corazon.

A. J. Torrella.

Deseando contribuir, con nuestra humilde cooperacion, al mejor éxito del certámen literario-musical, conque la *Sociedad Julian Romea*, enalteciendo y premiando á un tiempo la memoria de este esclarecido artista, y rindiéndole justo tributo de admiracion y de respeto, le dedica esa festividad el último domingo de Setiembre del corriente año, en Barcelona, insertamos á continuacion y con mucho gusto, el programa de dicha solemnidad.

CERTÁMEN.—*Sociedad Julian Romea.*— Programa del Certámen Literario Músical, que bajo los auspicios de S. M. el Rey D. Alfonso XII y

de S. A. R. la Serma Sra. Princesa de Asturias, tendrá lugar el último Domingo de Setiembre del corriente año; en Barcelona.

Programa del Certámen.

Premio ofrecido por S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.)—(Un objeto artístico de bronce con pié de ébano;) se adjudicará á la mejor Memoria en prosa castellana sobre la *«Influencia de la personalidad artística de Julian Romea en el Teatro Español.»*

Premio ofrecido por S. A. R. la Serma. señora Princesa de Asturias.—(Una escribania de bronce legítimo maqueada,) se adjudicará á la mejor *loa* en verso castellano, en la cual entren como interlocutores algunos de los personajes en cuya representacion se distinguió mas Julian Romea.

Premio ofrecido por la direcciou general de Instruccion Pública.—(Una coleccion de libros se adjudicará á la mejor Memoria en prosa castellana sobre las *«Bases generales para la enseñanza en una escuela de declamacion»*. Este tema tendrá primer premio, segundo premio y accésit.

Premio ofrecido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.—(Una pluma de oro,) se adjudicará al mejor artículo sobre el teatro Español moderno.

Premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Peña-Plata.—(Una lira de oro y plata cincelada,) se adjudicará al poeta que mejor cante *«Los triunfos de Julian Romea como actor dramático»*.

Premio ofrecido por los hermanos de Romea. —(La espada que usaba Romea vistiendo el uniforme de Director de la escuela de música y declamacion del Real palacio de S. M. la Reina D.ª Isabel II), se adjudicará á la mejor Memoria en prosa castellana sobre las *«Bases para la organizacion del Teatro Español.»*

Premio ofrecido por D. Alfredo Romea y Diez. —(La corona regalada á Romea en las primeras representaciones del Sullivan,) se adjudicará á la mejor composicion poética en verso castellano ó catalan dedicada *«A Julian Romea» en el Sullivan.*

Premio ofrecido por el Ilmo. Sr. D. Agustin Urgellés de Tovar, director de *La Gaceta Universal* y de *El Entreacto.*— (Una pluma de oro y plata con el nombre del premiado,) se adjudicará al mejor soneto en castellano ó catalan *A Julian Romea, en el Hombre de Mundo.*

Premio ofrecido por doña Teodora Lamadrid. (Una de las corónas de plata obtenida en su carrera artística), se adjudicará á la mejor poesía castellana sobre lo *«Efímero de las glorias del artista dramático.»*

Premio ofrecido por D. Antonio Vico.—(Un objeto artístico,) se adjudicará á la mejor poesía que trate de *«La verdad en la escena»*.

Premio ofrecido por D. Emilio Mario.—(Un tomo de poesias originales de Romea, lujosisimamente encuadernado,) se adjudicará á la mejor poesía castellana sobre la *«Influencia que ha producido en el arte, el nuevo método de declamacion de Julian Romea en frente de la escuela romántica.»*

Premio ofrecido por D. Leon Fontova.—(Una copa neogreca de bronce plateado,) se adjudicará á la mejor poesía catalana en loor al gran artista.

Premio ofrecido por la Sra. Mena y el señor Tutau.—(Una escultura artística de barro,) se adjudicará á la mejor poesia castellana ó catalana dedicada al natalicio de *Julian Romea.*

Premio ofrecido por la empresa del Teatro Romea.—(Un bronce artístico plateado,) se adjudicará á la mejor composicion poética de tema libre.

Premios ofrecidos por la Direccion de la Sociedad Julian Romea.—(Una rosa de oro y plata,) se adjudicará á la mejor produccion dramática castellana en tres actos.

(Una lira de oro y plata.) Se adjudicará al autor del mejor *Himno triunfal dedicado á Julian Romea*, para coro de hombres á cuatro voces, á saber: *dos Tenores, Barítono y Bajo*, con acompañamiento de orquesta. La letra de este *Himno*, destinada á ensalzar el génio de tan celebrado artista, deberá ser en castellano y se deja á la libre eleccion de los compositores.

(Una pluma de oro y plata,) se adjudicará á la mejor poesía castellana ó catalana dedicada á la muerte de *Julian Romea.*

(Una copa artística de oro y plata.) se adjudicará á la mejor comedia ó tragedia catalana en tres actos.

(Una batuta de oro, plata y ébano,) se adjudicará al autor de la mejor *Obertura* ó pieza musical de carácter sinfónico compuesta á grande orquesta, y dedicada á *Julian Romea.*

Premio extraordinario de honor.—(Una flor con lazo bordado de oro,) se adjudicará á la mejor poesía castellana ó catalana de tema libre, cuya eleccion, se deja al buen gusto de los trovadores. El que objeta este premio deberá ofrecerlo á la dama de su eleccion, la cual procla-

mada *Reina de la fiesta*, pasará á ocupar el trono destinado al efecto y distribuirá los restantes premios á los que los hayan merecido.

Además de los mencionados premios podrán concederse *accésits* y *menciones honoríficas* si asi lo juzgase conveniente el Jurado.

Las obras deberán ser inéditas y entregadas por todo el dia 31 del próximo mes de Agosto al Presidente de la Sociedad Julian Romea don Fransisco de Paula Planas (calle de Mendizábal, núm. 16, piso 3.°, en Barcelona) é ir encabezadas con un lema ó inscripcion que se escribirá tambien en un pliego cerrado que contenga el nombre del autor.

Las obras premiadas quedarán de propiedad de sus autores; no obstante, la Direccion de esta Sociedad se reserva la facultad de utilizarlas en las funciones dispuestas por la misma, siempre que lo tenga por conveniente.

Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados serán quemados públicamente, despues de abiertos los que correspondan á los que hayan obtenido premio.

No serán reconocidos para la entrega de los premios los pseudónimos ni las contraseñas.

El autor que el dia destinado para el reparto de los premios no se presentase personalmente ó por medio de delegado competentemente autorizado, á recoger el que le hubiere correspondido, se considerará que la renuncia, perdiendo en consecuencia todo derecho á reclamacion.

A su debido tiempo se nombrará el Jurado calificador de las obras presentadas.

Los premios se adjudicarán en sesion pública el último domingo del próximo mes de Setiembre y en el local que se anunciará oportunamente.

Anexo á todos los premios irá el *título de sócio honorario* de la Sociedad lírico dramática Julian Romea.

VARIEDADES.

EL TRIUNFO DE LA FÉ.

Fide muri Jericho corruerunt.

(S. Pablo.)

Ancha es la sacra via
Que vá al Anfiteatro y todavía
A su pesar se funde y se codea
El pueblo rey con la canalla aquea.
Himnos de gloria, lúbricas canciones,
Acentos de dolor, imprecaciones,
Se mezclan en extraño desconcierto.
Ya el crugir de la férula, que ostiga
Los corceles de rápida cuadriga
Que trasporta al Pretor y á su liberto;
Ya el gruñido estridente del beodo,
Que danza con abyecta cortesana
Y cae desplomado sobre el lodo,
Lecho nupcial de la impureza humana;
Ya una risa, que acaba en un quejido;
Ya un lamento, seguido de una nota
Que espira sollozando, apenas brota
De *címbalo* sonoro mal tañido;
Todo á la vez resuena confundido
Y dice en las palabras de ese idioma
En que se explica un pueblo conmovido
Que hoy es gran dia y se divierte Roma.

II.

Por la fiesta, el *Edil* dejó el *Consejo*;
Apoyado en su báculo vá el viejo
Arrastrando su cuerpo hácia la cuesta
Donde el Anfiteatro se divisa,
Y la *toga pretexta*
Recoje el jóven por andar de prisa.
En vano algun *lictor*, con golpe rudo
Por abrir paso al *Senador* ceñudo
Flagela al vil esclavo, hijo de Grecia,
Que su aviso colérico desprecia
El esclavo se aparta
Rechazando el empuje que le ahoga;
Mas no basta ite, y la romana *toga*
Se roza con la *clámide* de Esparta.
La muerte el extanjero merecia,
Mas hoy el Senador es tolerante;
A su augusto semblante,
Como rayo de luna en noche umbría,
Una sonrisa de placer asoma
Que un tigre envidiaría.
Hoy correrá un raudal de sangre impia.
Hoy se divierte la triunfante Roma

III.

Mirad allí al *patro..* y su *cliente*
Y al altivo Pretor, á quien saluda
Un parásito vil humildemente;
Hácia el Anfiteatro van sin duda.
Turba de histriones, con alegre coro,
El ritmo marca de grotesca danza

Y, muellemente reclinada, avanza
En su litera de marfil y oro
La meretriz procaz, casi desnuda,
Que en el cuello de nieve
Acaso mas valor en joyas lleve
Que pudiera costar la tribu entera
De los siervos que llevan su litera.
Se rien los histriones;
Sonrie la ramera,
Y no les faltan en verdad razones:
Han traido de Libia una pantera
Y un *gladiador* responde de la fiera.
Hoy se derramará sangre cristiana
Y al circo vá la alegre caravana.
Hoy es dia feliz, dia de broma,
Pues con la sangre se divierte Roma.

IV.

¡Grandioso Anfiteatro! ¿Veis el sólio
Que ocupa aquella escuálida persona
Pálida, como muerto con corona?
Pues ha costado mas que el Capitolio
Rojo dosel, con arrogante emblema.
Se refleja sangriento en su diadema;
Perlas hay á sus plantas
Tachonando el cojin, pero son tantas
Y de modo tan triste resplandecen,
Que torrente de lágrimas parecen
De las madres cristianas que han llorado
A los piés del verdugo despiadado.
Cien mil espectadores
Se agitan en la inmensa graderia;
En el *pódium* los graves senadores
Para ver más de cerca la agonía
De una niña que al medio de la arena
Empuja un gladiador. ¡Soberbia escena!
La fiera vá á salir; llegó la hora,
Se aleja el gladiador; la niña llora;
La plebe ruge; el bronce toca á muerte;
El rey bosteza; el pueblo se divierte.

V.

¿Quién es la niña?¿Cuál es su delito?
¿Por qué la turba, con salvaje grito,
Su aparicion saluda?
Miradla triste, resignada, muda,
Sin temor, sin orgullo y sin enojos,
Pues es cristiana, y sufre los agravios
Sin entreabrir las rosas de sus lábios,
Sin llorar por los cielos de sus ojos,
Su mano hace una cruz y en ella imprime
El beso ardiente de la fé sublime.
¡Qué tiernísima escena!
Es la rosa besando á la azucena
Ha buscado el suplicio y no es suicida,
Porque va á conseguir la eterna vida.
Se humilla y vence, cuando muere un lirio
Al cielo vá su delicado aroma;
El alma se sublima en el martirio
Cuando el misero cuerpo se desploma.
¡Piedad! dice una voz. Inútil ruego.
Es implacable el populacho ciego.
El César hizo la señal de muerte
Y su pueblo con sangre se divierte.

VI.

¡Impia Roma! De tu ley severa
Es digno ejecutor esa pantera.
Tu victima sucumbe; un raudal brota
Del níveo seno por la horrible herida;
Pero toda esa sangre gota á gota
Abrasará tu frente maldecida.
El héroe muere pero no su ejemplo.
Lo que es circo, mañana será templo.
No celebres tu efímera victoria.
En ese Anfiteatro has erigido
Un pedestal al mártir, que ha ceñido
El lauro immarcesible de la gloria.
Escucha el alarido de la guerra,
El coloso de cieno se derrumba.
¡Pesa mucho la losa de una tumba
Qué mártires encierra!
¡Roma cruel! No vistas férrea malla
Ni acudas presurosa á la muralla.
Has de morir. ¡Herido está de muerte
El pueblo que con sangre se divierte!

Leopoldo Cano y Masas.

(El Globo).

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital, se sirvan remitir el importe de la suscricion, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

ALICANTE
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de Costa y Mira.
calle de San Francisco, núm. 28.